

JUEVES, 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 237

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE OVIEDO

CVE-2020-9150 *Notificación de sentencia en procedimiento de Seguridad Social 897/2019.*

Don Misael León Noriega, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0000897/2019 de este Juzgado de lo Social.

Por el presente se notifica SENTENCIA a PROPIEDAD SONLAU, SL, por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha/s resolución/es se encuentra/n a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la/s misma/s, así como obtener copia.

Contra dicha/s resolución/es cabe recurso de SUPPLICACIÓN, que podrá interponerse en el plazo de 5 DÍAS a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PROPIEDAD SONLAU, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Oviedo, 26 de noviembre de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia,
Misael León Noriega.

2020/9150

CVE-2020-9150